DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales.	Tarragona Miércoles 28 de Octubre 1908	Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA	NÚM. 4188

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 26.

Dice la *Correspondencia de España* que la prensa ha dado grau alcance al hecho de haber verificado el Sr. Moret el viaje á Zaragoza en el mismo tren que el Rey y el presidente del Consejo, creyendo que celebraron allí alguna conferencia.

Añade que puede afirmar de una manera absoluta que el jefe del partido liberal ni siquiera vió en el tren á D. Alfonso XIII, pues ocupó el break de Obras públicas con D. Amós Salvador, y que tiene la convicción de que el Sr. Moret aprovechó el tiempo despachando algunos asuntos que le urgían.

El *Diario Universal*, órgano del señor Moret, hace análogas manifestaciones.

***

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local se ha reunido nuevamente para revisar su trabajo antes de firmar el dictamen.

Parece que subsisten las modificaciones que anunciamos, y entre ellas la definición del Municipio á la que se agregarán algunas palabras para aclarar el concepto; diciéndose en vez de "Asociación natural de familias y casas", "Comunidad natural de agregados, sujetos á la jurisdicción ó representados por su Ayuntamiento".

***

En la semana próxima se proveerá la vacante de consejero del Banco de España que existe por fallecimiento del Sr. Torres Villanueva.

En los círculos políticos y financieros se ha hablado, con el interés natural que despierta, de la nueva ley del Banco.

Esta entidad ha nombrado una comisión especial, presidida por el señor García Alix, que se entenderá con el ministro de Hacienda respecto de esta cuestión, habiéndose celebrado hoy la primera entrevista.

Algunos banqueros de Madrid, en una reunión que han celebrado con ocasión de proceder al reparto de la contribución, hablaron de la nueva ley del Banco, y como quiera que se conceden á este establecimiento bastantes facultades, según se dice de rumor público, acordaron visitar al ministro de Hacienda para exponerle su disconformidad con la innovación y pedirle una rebaja de la contribución.

***

En el Senado, en la reunión de las secciones fueron nombradas varias comisiones de carreteras y las que han de entender en los proyectos siguientes:

Reforma del art. 15 de la ley de enjuiciamiento criminal, Sres. Montejo, Garvin, Ballesteros, conde de Torreanaz, Zorita, Santos Fernández, Lazo y Pardo Belmonte.

Prisión preventiva para los menores de 15 años, señores Gil, Reboleño, Gullón, Hinojosa, Ugarte, Gil Becerril, Maestre y conde de Albay.

***

En el Congreso se ha reunido la comisión de incompatibilidades, nombrando presidente al marqués de Portago y secretario al Sr. García Gutiérrez.

Después despachó favorablemente, la comisión, el expediente de D. José de la Riestra, elegido en la vacante por fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo.

También ha resuelto en igual forma los expedientes de los Sres. Martinez Pardo y Andrade, que no necesitan ir á la reelección por haber pasado á cargos de igual categoria que los que antes desempeñaban.

La ley de alcoholes

Por la importancia que para nuestra provincia tiene el proyecto reformando la actual ley de alcoholes, publicamos á continuación el debate iniciado anteayer en el Congreso acerca de tan vital asunto.

Orden del dia

Se pone á discusión el proyecto reformando la ley de alcoholes, y el voto particular del Sr. Rahola.

El Sr. Andrade, por la comisión, dice que espera conocer las razones en que se funda el Sr. Rahola para defender su voto particular.

El Sr. Zulueta se encarga de apoyarlo.

Recuerda que cuando el Sr. Osma presentó á las Cortes la vigente ley de alcoholes ya predijo que produciria más daños que beneficios, y que tendría que ser reformada, como ha debido serlo en realidad.

El Sr. Besada ha despertado esperanzas en el pais productor, como puede haber observado.

Hay varios votos particulares; pero en realidad todos pedirian la libertad absolnta en la destilación, y si no lo consignan en el voto, es porque quieren conseguir algo mejor, sin exponerse á perderlo todo.

Nosotros lo hacemos porque no creemos que al interés fiscal se deban sacrificar los intereses del pais.

Si se hubiera procurado purificar la administración y evitar el despilfarro, no habria habido necesidad de sacar el espejuelo del fisco contra el agricultor.

millones y unos 18 millones que ahora produce el impuesto.

No se debe hacer del alcohol vinico articulo de renta, mientras no se conjure la crisis vinicola del país.

Son característica de este producto la facilidad de su destilación y las fluctuaciones de su producción.

El fraude en la destilación es facilísimo porque se puede hacer alcohol en cualquier cuarto del más modesto establecimiento.

La fluctuación en la producción es grande porque no se cumplen en absoluto las leyes de la oferta y la demanda por las sofisticaciones de los vinos.

No hace aun un año, hemos visto el señor Rahola y yo embarcar en Santo Domingo una partida de vino americano, que en la etiqueta ponía «vino catalán» y nada tenia que ver con España.

El Sr. Bergamín: Para esto el remedio está en el alcohol caro.

El Sr. Zulueta: Está S. S. en un error.

Cataluña, Valencia y Murcia producen más de la mitad del vino de España, y en ellas hay sobrante de producción.

Si allí hay depreciación, ésta repercute después en todo el mercado español.

Con la libertad de destilación se conseguirian varias ventajas, y entre ellas la de que vuelvan á renacer industrias que ejercian los pequeños propietarios.

Nosotros defendemos el alcohol barato, porque con él se mejoraria la fabricación de licores y la exportación.

La industria licorera con sus similares seria un gran auxiliar de la riqueza nacional.

Esta industria ha disminuido en un 40 por 100 con motivo de la ley Osma.

Aboga también porque se equipare al alcohol vinico, el de sidra y de otros productos análogos que puedan producirlo, si bien manifiesta que en ello no hace gran hincapié.

Manifiesta que si no puede llegarse á la libertad de la destilación, se alivie el gravamen que pesa sobre el alcohol, con lo cual—dice—realizará el señor Gonzalez Besada una gran obra y dará gran impulso á la riqueza nacional.

El señor Andrade: El alcohol y el tabaco son dos articulos de renta preferibles á cualquier otro.

Nada menos que cuatro votos particulares, entre los cuales hay gran diferencia, se han presentado respecto del gravamen del alcohol, y ello prueba que hay una gran inconsecuencia é inseguridad en lo que se piensa.

Yo creo que se debe gravar el alcohol con todo el impuesto que pueda soportar, pero me encuentro que al lado de éste hay una producción vínica que merece ser atendida.

Esta producción ha experimentado varias crisis, siendo una de ellas la filoxera, por lo cual se impone no esa libertad de producción que se pide, sino un margen protector del alcohol vinico sobre el industrial.

Tenga en cuenta el señor Zulueta que ya se equivocó en esta materia cuando la ley Osma, creyendo que toda la culpa era del gobierno por no abrir la puerta á los grandes mercados.

El señor Zulueta: perdóneme su señoria si le digo que no ha rebatido ninguno de mis argumentos, y ha hablado para salir del paso.

Los firmantes de este voto coincidimos con el del señor García Berlanga y otros productores, pero no estamos acordes con el del señor Bergamín porque éste no es productor y lo ha pretentado para hacer el juego al gobierno.

(Risas.)

El señor Bergamin: No hago el juego á nadie: defiendo lo mismo hace tiempo.

En cambio me sería facil demostrar á su señoría que dice hoy otra cosa de lo que hace años.

El señor Zulueta: Desafio á su señoría á que

La rebaja de 80 á 40 pesetas que hace el ministro, es escasa.

Aunque pedimos la libertad de destilacion, votaremos el voto particular del señor Iranzo como mal menor.

Nosotros lo que anhelamos es salvar á los vinicultores.

El Sr. Maciá: Yo protesto; no votaré más que la libre destilación.

El Sr. Andrade: No es lógico lo que pretende el Sr. Zulueta, pues pide la libre destilación del alcohol vínico y no la del industrial, con lo que reconoce implícitamente que es artículo de renta.

Asi lo reconoce el voto particular de los señores Iranzo y Garcia Berlanga, que lo que discute es el tipo del gravamen, no el principio.

Lo que se debe hacer es señalar el margen protector: este es el problema planteado.

El Sr. Rahola anuncia que pedirá votación nominal.

Como el presidente viera que había setenta diputados en los escaños, suspende este debate.

NUEVAS CAJAS RURALES

Es digno de mención y debe servir de ejemplo el movimiento solidario de que da cuenta *La Federación Agraria Extremeña*, de Badajoz:

«El mes de Septiembre último es el más fecundo en la creación de Cajas Rurales de ahorros y préstamos en esta provincia.

Con cuatro nuevas instituciones de crédito agrícola, sistema Raiffeisen, se ha aumentado el número de las que tenemos funcionando y que llegan ya con ellas á 21 que extienden su benéfica acción á 46 pueblos de la provincia de Badajoz, hoy á la cabeza de las de España, por lo menos, en lo tocante al desarrollo del movimiento social agrario, iniciado felizmente aqui, para los provechosos efectos del crédito agrícola, en 15 de Octubre de 1905, mediante el establecimiento de la Caja Rural y del Sindicato «La Mutual» en Cabeza del Buey.

Corresponden las cuatro Cajas Rurales constituidas en el presente mes á poblaciones que, aun siendo importantes, no son las más importantes de la provincia: Fuentes de León, Fuente del Maestre y Torre de Miguel Sasmero, acaso quedan, efectivamente, en segundo orden cuando más y Olivenza, que comparada con aquellas, les es superior, quizás tampoco sea de las de primera fila.

Eso no obstante, el capital solidario acumulado en estas cuatro Cajas Rurales, probablemente excederá 20.000.000 de pesetas, sobre todo, si, como esperamos, el correspondiente á Olivenza, alcanza el solo á 10.000.000 en el acto mismo de su constitución. Por aquí puede de imaginarse la capacidad de que es susceptible la provincia en punto á riqueza que puede ofrecer como garantia del crédito agrícola. Hoy pasa esa riqueza de 10.000 000 de pesetas y en cuanto conozcamos el capital solidario reunido en las cuatro Cajas de nueva creación, pasará de 130 000.000 que, sin vanidosos intentos de ponderación, dan ya una cantidad bien respetable, máxime si se considera que es la pertenencia á los socios de solo 21 Cajas Rurales en provincia que todavia puede crear otras 100 y que entre los pueblos que no la tienen los hay que, como Alburquerque, Castuera, D. Benito, Herrera del Duque, Jerez de los Caballos, Llerena, Merida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra, son diez de las 14 cabezas de partido judicial que cuenta la provincia, sin incluir á la capital Badajoz.

Si pues, de las 21 cajas rurales constituídas hasta hoy, cuatro solamente lo están de cabeza de partido judicial, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Olivenza y el capital solidario reunido en ellas es 13 millones, la de Almendralejo, 18.000.000 la de Fregenenal y 14.000.000 la de Fuente de Cantos ¿qué inmenso beneficio no puede esperarse de la creación de otra Caja en cada uno de los 11 partidos judiciales restantes, aunque supongamos que ninguno exceda de los 10 millones de pesetas de capital solidario con que abrirá Olivenza sus operaciones?

Y si entre los pueblos que por no ser cabeza de partido parece que tienen menos importancia, encontramos á Cabeza del Buey cuya Caja Rural cuenta con un capital solidario de 16 millones de pesetas, á Oliva de Jerez que tiene en la suya diez millones, á Villafranca de los Barros, con 9.000.000 ¿cuánto no es lícito esperar que crezcan y aumenten los [illegible] resultantes de la creación de nuevas Cajas Rurales en los pueblos que todavia no la han constituido, aunque ninguno de ellos supere al últimamante citado; aunque muchos no lleguen á igualar á Monesterio (6 millones) á Valencia del Ventoso ó Guareña (4 millones) á Medina de las Torres ó Corte de Peleas (3.000.000), ni siquiera á Hornachos, Calera de León ó Nogales (1.000.000); aunque otros se reduzcan á 700.000 pesetas, como Villagarcía, á 500.000, como Villar del Rey, aunque alguno, en fin, sólo alcance á formar un Sindicato como «La Mutual» (300.000 pesetas) de Cabeza del Buey?

El primer provecho que debe ser de seguro é inmediato logro es la muerte de la usura, librar de sus garras al labrador, como lo habrán conseguido las 17 Cajas Rurales que teníamos en función antes de comenzar el actual Septiembre y que habían hecho cerca de 3.000 préstamos por valor de más de 5.000.000 de pesetas en conjunto.

El segundo hermosísimo resultado que hay derecho innegable á prometerse lo patentiza la creación y fomento de hábitos económicos, cuya elocuente manifestación encontramos en 2.000.000 de pesetas á que asciende las cantidades impuestas en las Cajas de ahorros que funcionan simultáneamente con las rurales de préstamos y eso que en la citada cantidad solamente van englobadas las que corresponden a nueve de nuestras veintiuna instituciones de crédito agrícola.

No envanecida, pero si legítimamente contenta de su laudable labor en beneficio de los agricultores humildes puede estar la provincia de Badajoz que en las lecciones de su experiencia tiene la más conveniente enseñanza de lo ya logrado, la esperanza más firme de lo que todavía puede obtener y el mejor estímulo para perseverar en la empresa y llevar a cabo aspiraciones de regeneración y mejora que serían henrosísimas cuando menos, si además no fuesen tan apetitotas como que en su consecución estriba el principal fundamento de su bienestar y un punto de partida para su progreso.

Irrefutables testimonios de males hondísimos remediados con nuestras Cajas rurales hay en cada pueblo que cuenta con una y sobre todo en Fuente de Cantos que vió conjurado un formidab'e peligro por el hecho de inaugurar su caja rural y en Olivenza que anhela inaugurar la suya por la convicción de que le servirá de idéntico conjuro.

En el ejemplo de esos pueblos, á todos los cuales felicitamos cordialmente, hallarán los demás de la provincia, el más decisivo impulso para seguirles la huella. ¿No podría Badajoz mismo resolverse á no quedar zaguero en esta marcha triunfal en que parece que debería ser el porta-estandarte?

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. Alvarado, de 649 ts., c. Aranda, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 toneladas, c. Soler, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Newscatsle v. noruego Peik. de 644 ts, c. Jacobsen, con carbón, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Alvarado, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 26.

Mientras estaba cenando el sábado último, el conocido comerciante del cercano barrio de Ferrerias D. Enrique Nomen, intentaron robar en su habitacion, lo cual fué advertido por la sirvienta. Reconocida aquélla, se encontraron algunos *útiles*, suponiéndose que el *visitante* salió por una ventana de la casa.

Los cajones de una cómoda habian sido revueltos, no faltando nada, al parecer.

—Después de terminar la santa Pastoral Visita, que por espacio de algunos días ha venido practicando en varios pueblos de ésta diócesis, regresó anteayer en el tren exprés de Valencia, el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Pedro Rocamora.

—Un carro cargado de hierro ha [illegible] á su conductor José Reverté, de San Cárlos de la Rápita. Con lesiones en el brazo, ha sido trasladado al Hospital. Al carretero le reconoció el médico forense.

Reus, 27.

Este año la cosecha de aceitunas es en esta comarca bastante escasa y el fruto se cae de los árboles agusanado.

Las aceitunas recogidas del suelo se pagan en las prensas de esta ciudad á 7 75 pesetas la cuartera.

NOTICIAS GENERALES

Continúa con gran actividad la persecución de los presidiarios que asesinaron á una pareja de la guardia civil, habiéndose concentrado, para este objeto fuerza de la benemérita de la provincia de Cádiz y de Sevilla.

Se sabe que los tres criminales estuvieron en el cortijo Lorin, del término de Utrera, llevándose una yegua.

El dueño del cortijo persiguió al ladrón, pero éste al tenerlo cerca, desmontó y amenazándole con el manser obligóle á cambiar la caballeria que llevaba, con la que él tenia.

También estuvieron en dos fincas del término de Morón.

En una, pidieron 5.000 pesetas al dueño; éste dijo que solamente tenia 25, que los ladrones le obligaron á entregar.

Dícese que asesinaron á una mujer.

Se sabe que actualmente se encuentran en término de Utrera, perseguidos de cerca por la guardia civil.

El gobierno español ha denunciado el convenio de procedimiento civil y el protocolo adicional al mismo, firmados en la Haya el 14 de Noviembre de 1896 y 22 de Mayo de 1897, respectivamente.

Fueron potencias signatarias del mismo, Bélgica, Francia, Italia Luxemburgo, los Paises Bajos, Portugal, Suiza, Suecia y Noruega, Alemania, Austria-Hungria, Dinamarca, Rumania y Rusia.

Alguna de estas naciones habian formulado ya la denuncia.

El convenio dejará de estar en vigor el dia 27 del próximo mes de Abril.

Al telegrama que el Senado dirigió á la Reina Victoria, con motivo de su cumpleaños, ha contestado el Rey desde Barcelona, con el siguiente:

«La Reina y yo agradecemos muy de corazón al Senado y á su digno presidente, el afectuoso y entusiasta mensaje de felicitación que nos envian, siéndonos en extremo grato ver en esta ocasión, como en tantas otras, asociarse esa Alta Cámara á nuestras alegrias, al elevar al cielo fervientes plegarias por la dicha y prosperidad que tanto anhelamos para nuestra amada España. Hacemos también calurosos votos para la dicha personal de todos los señores senadores.»

Ha fallecido este mediodia en Turfo el venerable Biancheri.

Habia nacido en 1823 y era el más antiguo de los diputados de la moderna Italia y el último que quedaba de los que constituyeron la Cámara piamontesa, habiendo sido varias veces presidente del Congreso.

Era también caballero de la Orden de la Annunciata.

El Rey ha comunicado por telégrafo su pésame á la familia de Biancheri, en honor de quien se verificarán solemnísimos funerales.

De Londres comunican el fallecimiento del cardenal Mathieu, que habia sido uno de los más influyentes prelados de la iglesia romana, aunque últim mente habia perdido buena parte de su prestigio, pues, como representante de la curia francesa, no obró quizás con toda la energia necesaria cuando la separación de la Iglesia y el Estado en Francia; sin embargo, gozaba todavia de la estimación del Sumo Pontífice.

Dícese que piensa pedir el pase á la reserva del Estado mayor general, un general de división recién ascendido que desempeñó un importante cargo en el ministerio de la anterior situación.

En la provincia de Oviedo y en el pueblo de Puerto Cabrales se ha presentado con carácter alarmante en las reses la enfermedad llamada carbunclo.

El general Ferrándiz ha negado los propósitos que se le atribuyen respecto de las plantillas de la Armada, manifestando que se sujetará á lo dispuesto en la ley de 7 de Enero de 1908.

El Sr. García Berlanga redactará veinte enmiendas al proyecto de la ley de alcoholes.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan Tadeo ap.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Narciso ob. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias en la Misa que se celebrará á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde las Rdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán los ejercicios de la Novena á San Rafael, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

***

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y heras siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los dias festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'45
4 por 100 idem fin mes	83'56
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'56
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	399'00
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres	11'55
4 por 100 exterior	28'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'55	»
Id. cheque	28'03	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'55	83'575
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106 25	106'50
» San Juan Abadesas	79'75	80'25

»	T. B. y F. 2 1[4 por 100. .	57'75	58'00
»	T. B. y F. 4 1[2 por 100. .	00'00	00'00
»	Alicante 4 por 100 .	00'0)	00'00
»	M. T. B. Reus Roda.	55'50	56'00
»	Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
»	Almansas 3 p. 100 adher.	78'65	78 85
»	Orense	54'85	55'15

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 00	28'10
Norte de España..	77 00	77'10

NOTAS DE LA LOCALIDAD

De nuestro distinguido colaborador y corresponsal en Barcelona, Sr. Oliva y Bridgman, recibimos ayer mañana el siguiente telefonema:

«Barcelona 27, 11'21.

A las once de anoche Cardenal Casañas experimentó ligero ataque asfixia. Repetido ataque á las cinco madrugada, falleció cinco treinta minutos.

Murió diciendo: «In manus tuas» Cristo en cruz.

Reyes conocieron noticia cuando habían salido ya para Monserrat.

Maura y Sotomayor quedaron aquí visitando cadáver nombre Reyes y Gobierno.

La noticia ha sorprendido á Barcelona.

Cadáver ha sido depositado sobre túmulo sencillísimo, vistiendo traje morado y casulla, rodeado de seis cirios. Ostenta condecoración Palio.

Anoche hasta las diez el Cardenal conferenció lúcidamente con diputado provincial Albó.—*Oliva.*»

La *Gaceta* publica la propuesta para el plan de estudios de obras nuevas de carreteras en 1909, en la que aparecen los datos siguientes, por lo que se refiere á nuestra provincia:

Carretera de Morella á Flix; de la de Alcover á Santa Cruz de Calafell en las inmediaciones de Alós, Vilavella y estación de Riudecañas á Montbrió.

La Cámara Agrícola Oficial de Montblanch y la Conca ha cursado el telegrama siguiente:

«Presidente Comisión Presupuestos.—Congreso.—Madrid.

Cámara Agrícola protesta proyecto ley alcoholes considerándolo tan ruinoso para viticultura como actual.

Unicamente libertad absoluta destilación circulación alcoholes vino aliviaría situación angustiosa país. No concederse puede ocasionar serio conflicto.—Presidente, *Pedrol.*»

Los Municipios y entidades agrícolas de la Conca de Barberá, á iniciativa de dicha Cámara han cursado el enérgico telegrama siguiente:

«Presidente Comisión Presupuestos.—Congreso.—Madrid.

Protestamos proyecto ley alcoholes, miseria país; libertad absoluta destilación, libre circulación pueden aliviarla; lo contrario conflicto terrible.»

A la una y media de la madrugada pasaron ayer por Reus en dirección á Zaragoza, SS. MM. los Reyes.

Con dicho motivo anoche, en el último tren salió para la vecina ciudad el señor gobernador civil interino.

Los individuos de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy sus haberes del tercer trimestre de este año, los cuales se harán efectivos en el domicilio de su habilitado D. Celestino Salvadó, todos los días laborables de once mañana á una de la tarde.

Ha empezado los ensayos del drama fantástico «D. Juan Tenorio», del inmortal poeta D. José Zorrilla, la aplaudida compañía que actúa en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona).

Hé aquí el programa de la fiesta que mañana se celebrará en el teatro Principal dedicada al fomento de las escuelas del Ateneu de Tarragona:

Primera parte

«La mitjornada», comedia en un acto de don José Iborra, desempeñada por la compañía dramática que dirige D. Juan Lleal.

Segunda parte

Sonata—Op. 10, Beethoven.
a) Presto.
b) Largo é mesto.
c) Menuetto.
d) Rondo.

Nocturno.—Op. 15, núm. 2, Chopin.
Scherzo.—Op. II, 31, Chopin.

Ejecutado al piano por la Srta. Emma Chacón.

Romance I, Beethoven.
Rondo.—Caprissosa, Saint-Saëns.

Por el notable y aplaudido violinista don José Catalá, acompañado por el pianista señor Ricomá.

Rapsodia.—Op. 79, núm. 2, Brahms.
Preludium und fuge, Bach Listz.
Estudios sinfónicos.—Op. 13, Schumann.

Desempeñado por la pianista Srta. Emma Chacón.

Tercera parte

La gata y en B-litre, Pujol.
La Mare de Deu, Nicolau.
Cansó del borratxo, Cogul.
La mort de l' escolá, Nicolau.

Por el «Orfeó Tarragoní», dirigido por el maestro D. José Gols.

En el arma de infantería han sido destinados: el coronel Sr. Bernal de los Ríos, á la vice-presidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, y el teniente coronel Sr. González Francés, al regimiento de Luchana.

Tras brillantes oposiciones ha sido nombrado maestro de canto gregoriano de la Catedral de Lérida, nuestro paisano Rvdo. don José Illa, á quien felicitamos.

Ha sido trasladado á su instancia á la Intervención de Hacienda de Valencia el oficial de cuarta clase de la Administración de esta provincia D. Casimiro Zorio.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Martín Pou y Moreno, que servía en la Intervención de Valencia.

Telégrafo y teléfono

Madrid 27.

Contra la usura

El ministro de la Gobernación ha presidido la reunión del Consejo del Monte de Piedad, encontrando al mismo en excelente disposición para secundar la campaña que el Sr. La Cierva ha iniciado contra las Cajas de préstamos.

En la reunión se ha leído la relación de los objetos empeñados durante los años 1907 y 1908.

En los últimos días se han quintuplicado los empeños, siendo la mayoría de ellos de poco valor.

El Sr. La Cierva está dispuesto á perseguir los establecimientos que hagan préstamos clandestinos.

Condecoración.—La «Nautilus»

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval al comandante de la corbeta "Nautilus", escuela de guardias marinas.

Se ha modificado el crucero que emprenderá en breve dicho buque. Sólo recorrerá las costas del Mediterráneo y de Marruecos.

Bolsín

Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

París, 27.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsín

Madrid, 27.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Libras, 28'19.
Empréstito nuevo, 100'80.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE